Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 1117-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 461-2016 correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 12.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asistí y acompañé al Promotor Municipal de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González y al Arnulfo Navichoc, sobre el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de condición física y chamusca, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 2. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos.
- 3. Realizamos una capacitación para niños y jóvenes del Plan Luz, sobre el juego de Rugby y sus valores; coordinado con los promotores de plan luz y la asociación de rugby Guatemala.
- 4. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo y realizando actividades deportivas y recreativas.
- 5. Tuvimos reunión con el encargado de la Secretaria de la juventud y niñez de la Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá; Psicóloga del Centro de Salud y Paz Joven; para realizar el plan de actividades para la red de jóvenes.
- 6. Ejecuté el Programa de ADULTO LABORAL, realizando actividades de condición física y agilidad en el deporte de futbol, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá.
- 7. Asistí y acompañé a los Promotores Municipales de San Pedro La Laguna, en la ejecución del programa, Juventud, realizando actividades deportivas y recreativas en la cancha de la escuela pacucha de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 8. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet bol y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 9. Asistí y acompañé al Promotor Municipal de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González, sobre el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de toques de balón, condición física y juego de futbol, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá

- 10. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 11. Ejecutamos el Programa de ADULTO LABORAL, plan luz con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá.
- 12. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 13. Ejecutamos con los Promotores Deportivos Municipales de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González, Arnulfo Navichoc el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de toques de balón, condición física y juego de futbol, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá
- 14. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll, BOL Y BOL y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 15. Ejecutamos el Programa de ADULTO LABORAL, plan luz con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá. y practicamos con algunos niños que nos visitaron, el dominio de balón.
- 16. Ejecuté el Programa NIÑEZ conniños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balón, juego de futbol, básquet boll y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 17. Ejecutamos con los Promotores Deportivos Municipales de San Pedro La Laguna, Sololá; Fredy Bartolo González y González, Arnulfo Navichoc el Programa Bienestar Integral, realizando la actividad de toques de balón, condición física y juego de futbol, realizado en el Estadio Municipal Bella Vista de San Pedro La Laguna, Sololá
- 18. Ejecuté el Programa NIÑEZ con niños del Cantón Chuasanai del Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá; aprendiendo el dominio del balon, juego de futbol, básquet boll, BOL Y BOL y juegos recreativos, realizado en la cancha de la Escuela Pachanay, de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 19. Ejecutamos el Programa de ADULTO LABORAL, plan luz y con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá. y practicamos con algunos niños que nos visitaron, el dominio de balón.
- 20. Ejecutamos el Programa de JUVENTUD Y ADULTO LABORAL, plan luz y con promotores deportivos, realizando actividades de condición física, agilidad y recreación en el deporte de fut boll, en el Estadio Municipal Bella Vista San Pedro La Laguna, Sololá. y practicamos con algunos niños que nos visitaron, el dominio de balón.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1. Se beneficiaron a 32 jóvenes y adultos en la actividad de Condición Física y Chamusca del programa Bienestar Integral
- 2. Se beneficiaron a 12 niños, en la recreación del buen vivir en la actividad de futbol.

- 3. Se logró obtener una capacitación de la Asociación Nacional de Ruby y se beneficiaron 30 jóvenes y adultos en la práctica del deporte de Rugby y la aplicación de los valores.
- 4. Se beneficiaron a 14 niños, en el deporte para todos, en la actividad de papi futbol y básquet boll.
- 5. Se logró determinar las actividades a realizar con la red de jóvenes, de San Pedro La Laguna, Solola.
- 6. Se beneficiaron 28 adultos, en el deporte y recreación del buen vivir.
- 7. Se beneficiaron a 26 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en fut boll y chamusca.
- 8. Se beneficiaron a 14 niños, en la actividad de básquet bol y fut bol.
- 9. Se beneficiaron 28 adultos y jóveres, en la actividad de condición física, agilidad y juego de futbol.
- 10. Se beneficiaron a 10 niños en la pláctica de básquet bol, fut bol y chamusca.
- 11. Se beneficiaron 19 adultos, en la actividad de condición física y agilidad.
- 12. Se beneficiaron a 14 niños, en la actividad de básquet bol y fut bol.
- 13. beneficiaron a 27 jóvenes y adultos, en la actividad de futbol y condición física
- 14. Se beneficiaron a 16 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en básquet boll, fut boll y chamusca.
- 15. beneficiaron a 33 jóvenes y adultos, en la actividad de futbol y condición física.
- 16. Se beneficiaron a 13 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en básquet boll, fut boll y
- 17. beneficiaron a 24 jóvenes y adultos, en la actividad de futbol y condición física.
- 18. Se beneficiaron a 14 niños, en la actividad deportiva de dominio de balón en básquet bol, fut bol y
- 19. Se beneficiaron a 18 adultos en la actividad de condición física y futbol.

-Méndez González

(f)

20. Se beneficiaron a 28 jóvenes y 3 adultos, en la actividad deportiva de condición física, habilidad, dominio y recreación.

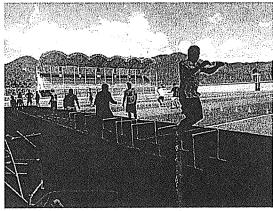
Sta Rosa Amparo del Buylo Fernández

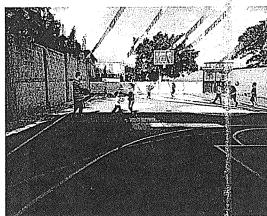
Sta Rosa Amparo del Buylo Fernández

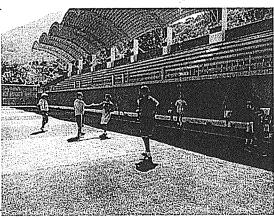
State de Programas Suxtantivos a.i.

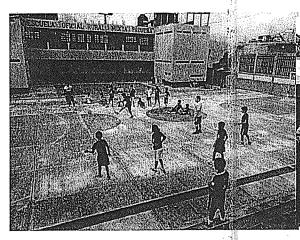
Dirección General del Deporte y la Recreación

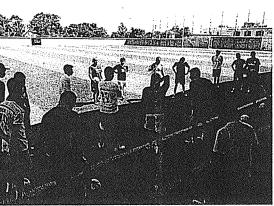




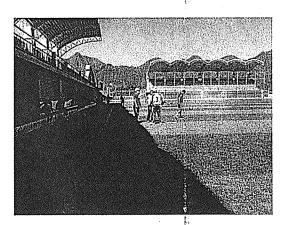


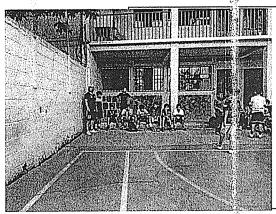


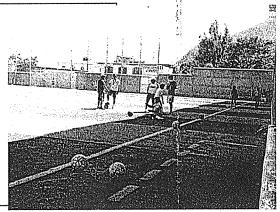




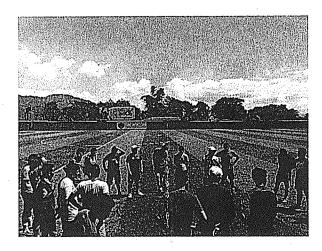


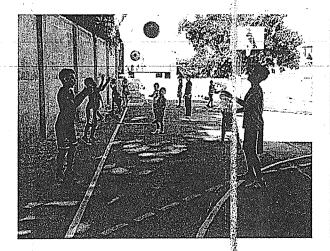








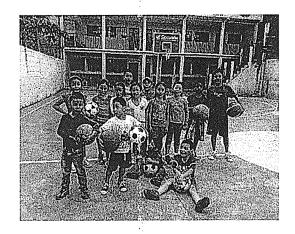












Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi "INFORME FINAL DE ACTIVIDADES" conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 1117-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 461-2016 correspondiente al periodo del 16 de mayo al 31 de diciembre del presente año.

MAYO:

- 1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesorar en el desarrollo de lingamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
- 3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la prorpoción de la actividad física y recreación.
- 4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
- 5. Participar en reuniones con pronotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
- 6. Otras actividades afines y relacionadas.

JUNIO:

- 1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
- 3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
- 4. Asesorar en el desarrollo de ligramientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
- 5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
- 6. Otras actividades afines y relacionadas.

JULIO:

- 1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- 2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
- 3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
- 4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.

- 5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de accividades realizadas por los promotores municipales.
- 6. Otras actividades afines y relacionadas.

AGOSTO:

- 1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- 2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
- 3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
- 4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
- 5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
- Otras actividades afines y relacionadas.

SEPTIEMBRE:

- Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- 2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
- 3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la prorocción de la actividad física y recreación.
- 4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
- 5. Participar en reuniones con pronotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
- Otras actividades afines y relacionadas.

OCTUBRE:

- 1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
- 3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
- 4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
- 5. Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
- 6. Otras actividades afines y relacionadas.

NOVIEMBRE:

- 1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sistantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión, evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.

- Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
- Participar en reuniones con pronotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de 5. lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.
- Otras actividades afines y relacionadas.

DICIEMBRE:

- 1. Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren de manera cuantitativa, los procesos de supervisión; evaluación, programación, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos que ejecuten los promotores municipales.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta programación de eventos de carácter deportivo no federado y no escolar para la promoción de la actividad física y recreación.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la óptima inducción y capacitación de promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales.
- Participar en reuniones con promotores municipales a fin de recabar información para asesorar el desarrollo de lineamientos que optimicen la retroalimentación al Director de Áreas Sustantivas sobre el resultado de los objetivos y metas de la programación de actividades realizadas por los promotores municipales.

Otras actividades afines y relacionadas.

Mario Méndez González

Jefe de Pjogramas Sustantivas a.i. Dirección

Hécnica de Areas Sustantivas Jeneral del Deporte y lapres encien

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta îne dirijo a usted con el propósito de presentarle mi "INFORME FINAL DE RESULTADOS" conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Profesionales Número 1117-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 461-2016 correspondiente al periodo del 16 de mayo al 31 de diciembre del presente año.

MAYO:

- 1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
- 2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- 3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral y bienestar integral)

JUNIO:

- 1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
- 2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- 3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral y bienestar integral)
- 4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.

JULIO:

- 1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
- 2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- 3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral y bienestar integral)
- 4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 6. Se logró recabar la información del proyecto PLAN LUZ, a través de una capacitación recibida en el Centro Deportiva Erick Barrando

AGOSTO:

- 1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
- 2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas

- 3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
- 4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que eje; utaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 6. Se cumplió con el mapeo y la elaboración de la encuesta del Proyecto Plan Luz, en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

SEPTIEMBRE:

- 1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá, en la elaboración de las planificaciones semanales.
- 2. Se apoyó a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- 3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
- 4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 6. Se brindó asesoría al Promotor deportivo municipal de Santa María Visitación, Sololá y al encargado de la Oficina de la Juventud y Niñez, sobre los procesos a seguir para la ejecución del proyecto Plan Luz; en ese municipio.

OCTUBRE:

- 1. Se asesoró a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- 2. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
- 3. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 4. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 5. Se brindó asesoría nuevamente al Promotor deportivo municipal de Santa María Visitación, Sololá y al encargado de la Oficina de la Juventud y Niñez, sobre los procesos a seguir para la ejecución del proyecto Plan Luz; en ese municipio.

NOVIEMBRE:

- 1. Se lograron reuniones con promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna y la Academia Deportiva San Pedro donde se determinaron lineamientos en el desarrollo de actividades físicas y deportivas para los jóvenes y adultos en el futbol.
- 2. Se asesoró a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- 3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
- 4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.

- 5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 6. Se beneficiaron a niños y jóvenes del Proyecto Plan Luz; a través de la capacitación del juego de Ruby y sus Valores, realizado en el Municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.

DICIEMBRE:

- 1. Se lograron reuniones con promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna y la Academia Deportiva San Pedro donde se determinaron lineamientos en el desarrollo de actividades físicas y deportivas para los jóvenes y adultos en el futbol.
- 2. Se asesoró a los promotores deportivos municipales en la gestión de espacios físicos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas
- 3. Se apoyó en la ejecución de los programas: adulto, adulto mayor, niñez, juventud, capacidades especiales y programas especiales (adulto laboral, bienestar integral y Plan Luz)
- 4. Se Cumplió con el objetivo de determinar lineamientos que mejoraron de manera cuantitativa las actividades y eventos que ejecutaron los promotores deportivos municipales de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 5. Se lograron beneficiar a un buen número de niños, niños especiales, jóvenes, adulto y adulto laboral; a través de deporte y la recreación; en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
- 6. Se beneficiaron a niños y jóvenes del Proyecto Plan Luz; a través de juegos deportivos y recreativos, donde se aplicaron los valores que ayudan a desarrollarse de una mejor manera.

FIRIVIA Méndez González Vo Bo